



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarios del  
Centro de Salud Progreso

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**Licenciada en Psicología**

**AUTORAS:**

Nieto Cosalean, Nuria Josselyn (orcid.org/0000-0002-1520-9523)  
Sanchez Rosas, Jupiter Aurora Noemi (orcid.org/0000-0002-2852-6552)

**ASESOR:**

Dr. Marquina Lujan, Roman Jesus (orcid.org/0000-0002-5542-7234)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHIMBOTE — PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

A mi madre Paola, a mi novio Joel y a mi amiga María, por el apoyo incondicional brindado durante mi formación profesional, así como en el desarrollo de la presente investigación.

A mis hijos Camila, Jackzummy y Gians Francis, cuya presencia ha sido una fuente constante de inspiración y apoyo; asimismo, a mis padres Francisco y Ángela, por su legado que sigue vivo en cada paso que doy y en cada sueño que persigo.

A todos ellos, les dedicamos esta investigación como tributo a su amor y guía eterna.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestras familias y personas cercanas, por el apoyo y las fuerzas necesarias que nos brindaron para seguir adelante ante las adversidades, dándonos soporte para cumplir con nuestra investigación.

A nuestro asesor de tesis, quien, con su dedicación y conocimientos, nos brindó un gran apoyo académico para que esta investigación se realice con éxito.

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MARQUINA LUJAN ROMAN JESUS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD PROGRESO", cuyos autores son NIETO COSALEAN NURIA JOSSELYN, SANCHEZ ROSAS JUPITER AURORA NOEMI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 03 de Febrero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MARQUINA LUJAN ROMAN JESUS DNI: 07500457 ORCID: 0000-0002-5542-7234	Firmado electrónicamente por: RMARQUINAL el 05- 02-2024 16:20:41

Código documento Trilce: TRI - 0736904



# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

## Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, NIETO COSALEAN NURIA JOSSELYN, SANCHEZ ROSAS JUPITER AURORA NOEMI estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD PROGRESO", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
NURIA JOSSELYN NIETO COSALEAN DNI: 46363994 ORCID: 0000-0002-1520-9523	Firmado electrónicamente por: NNIETOC el 03-02-2024 00:19:23
JUPITER AURORA NOEMI SANCHEZ ROSAS DNI: 42215514 ORCID: 0000-0002-2852-6552	Firmado electrónicamente por: ASANCHEZRO82 el 03-02-2024 10:49:04

Código documento Trilce: TRI - 0736906



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	IV
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	V
RESUMEN .....	VIII
ABSTRACT .....	IX
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	12
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	12
3.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN .....	12
3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO .....	13
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	14
3.5. PROCEDIMIENTOS .....	17
3.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS .....	17
3.7. ASPECTOS ÉTICOS .....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN .....	22
VI. CONCLUSIONES .....	29
VII. RECOMENDACIONES .....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS .....	40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de la prueba de normalidad.....	19
Tabla 2 Correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional.....	19
Tabla 3 Correlación entre dependencia emocional y dimensiones de violencia de pareja. ....	20
Tabla 4 Correlación entre violencia de pareja y dimensiones de dependencia emocional.....	20
Tabla 5 Análisis descriptivo de las variables. ....	21

## RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. Para ello se basó en un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básico, de diseño no experimental, de corte transversal, con un alcance correlacional simple; tomando como muestra a 300 usuarios de ambos sexos, con edades que oscilaban entre los 18 y 65 años, los cuales se encontraban dentro o fuera de una relación de pareja heterosexual, no menor de 6 meses y en el caso de no estar en una relación será no mayor a 12 meses; a quienes se les administro el Cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos Hoyos Mariantonia y Londoño Arredondo Nora Helena (2006), adaptado a la versión peruana por Luis Alberto Sosa Aparicio (2020); y el Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja de Straus et al., (1996), adaptado por Guerrero Terán Gabriela y Sánchez Castro Susam (2018) en Perú, ambos instrumentos presentan un alfa de crombach de .95 y .96 respectivamente (de la muestra total), lo cual demuestra la confiabilidad de los mismos. Los resultados permiten demostrar que existe relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional, evidenciando una asociación moderada y significativa, concluyendo que existe una asociación entre las variables de estudios; lo cual genera una afectación en la salud integral de la relación de pareja.

**Palabras claves:** Dependencia emocional, violencia de pareja, usuarios.

## **ABSTRACT**

The present study aims to determine the relationship between emotional dependence and intimate partner violence. It was based on a quantitative approach study, basic type, nonexperimental design, cross-sectional, with a simple correlational scope; taking as a sample 300 users of both sexes, with ages ranging between 18 and 65 years, who were in or out of a heterosexual couple relationship, not less than 6 months and in the case of not being in a relationship, not more than 12 months; They were administered the Emotional Dependency Questionnaire (CDE) by Lemos Hoyos Mariantonia and Londoño Arredondo Nora Helena (2006), adapted to the Peruvian version by Luis Alberto Sosa Aparicio (2020); and the Violence in Couple Relationships Questionnaire by Straus et al. , (1996), adapted by Guerrero Terán Gabriela and Sánchez Castro Susam (2018) in Peru, both instruments present a Crombach's alpha of .95 and .96 respectively (of the total sample), which demonstrates their reliability. The results allow demonstrating that there is a relationship between partner violence and emotional dependence, evidencing a moderate and significant association, concluding that there is an association between the study variables; which generates an affectation in the integral health of the couple relationship.

**Key words:** Emotional dependence, intimate partner violence, users.

## I. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los últimos años, se ha observado un excesivo aumento de violencia en distintos contextos de interacción social, lo cual ha conllevado, en ocasiones, no solo a la flagrante transgresión de los derechos humanos, sino también a la lamentable pérdida de vidas humanas. Dentro de este preocupante panorama, la violencia de pareja ha adquirido un protagonismo significativo y se ha erigido como una de las manifestaciones más preponderantes de esta problemática en la sociedad contemporánea (Méndez et al., 2022).

Asimismo, esta problemática tan preocupante está asociada con la dependencia emocional, ya que, ante la necesidad de no perder a la pareja, se aceptan numerosos actos perjudiciales, como agresiones, insultos y menosprecios, entre otros (Rosas-Muñoz et al., 2022). Por tanto, la conceptualización de lo que conlleva la violencia de pareja puede experimentar variaciones dependiendo del contexto y la perspectiva. No obstante, es posible identificar ciertos indicadores que permiten reconocer la presencia de una dinámica en la cual uno de los integrantes de la pareja asume una posición subyugada y consiente, de manera pasiva o activa, la vulneración de sus derechos fundamentales (Castellanos y Redondo, 2022).

A nivel mundial, se logra observar que existen muchos casos de violencia en donde se ante pone el género masculino por medio de la manipulación. Esta dependencia emocional puede ser un indicador de la violencia de pareja; según Ponce-Díaz et al. (2019), esta dependencia adquiere una dimensión exagerada de conexión emocional, generando respuestas irracionales en cuando al vinculo entre el afecto, el pensar y la conducta dentro del desenvolvimiento de pareja.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), se estima que alrededor del 25% de féminas ha sido víctima de agresiones sexuales y físicas por personas allegadas a ellas o de personas ajenas a su círculo cercano, incrementado significativamente el riesgo de problemas emocionales como depresión, ansiedad y dependencia hacia la pareja. Es importante resaltar que las estadísticas de violencia de pareja están en aumento y su prevalencia parece crecer significativamente con el tiempo, por tanto, según la OMS (2021) el 30% de estas víctimas son agredidas y el 38% son feminicidios. Esta tendencia está

estrechamente relacionada con el desarrollo de una dependencia emocional, donde el miedo a perder la relación lleva a aceptar situaciones que vulneran la integridad y dignidad de la persona, generando preocupaciones significativas en la población en general.

Es relevante señalar que la investigación sobre la violencia en relaciones de pareja tiende a centrarse en mujeres jóvenes, mayores de 15 años, ya que las parejas que inician su relación a una edad temprana suelen percibir la violencia principalmente en términos de agresiones físicas o sexuales, minimizando la importancia de la violencia psicológica (Aizpurua et al., 2018; García-Carpintero et al., 2018). Sin embargo, es crucial destacar que la violencia psicológica puede ser más frecuente de lo que reflejan estas investigaciones, como lo indicó el INEI (2019) al reportar que en 2018, un 36.9% de féminas experimentaron violencia emocional o verbal por parte de sus parejas, mientras que un 2.6% sufrió violencia sexual y un 10.3% violencia física.

En consecuencia, la dependencia emocional implica aspectos emocionales, cognitivos y conductuales dirigidos hacia la pareja, acompañados de creencias distorsionadas sobre el afecto y la necesidad de la relación, lo que puede resultar en insatisfacción debido a demandas afectivas reprimidas (Sirvent y Moral, 2018). Por esta razón, muchas mujeres soportan ser víctimas de violencia debido a la dependencia económica y a los escasos recursos, viéndose perjudicadas tanto en su integridad y dignidad como seres humanos, lo cual no debería ser así (Patsi y Requena, 2020), lo que conduce a un mayor registro de casos de violencia en cualquiera de sus formas al caer en el círculo de dependencia emocional, al idealizar las relaciones y tratar de sobrevivir en ese estilo de vida (Villa et al., 2018).

Dado a ello, González et al. (2021), en su estudio de parejas entre las edades 18 a 28 años de edad reportó que el 17% tiene alta dependencia emocional, el 10% moderado, el 7% significativo y el 66% un nivel normal o bajo; en cuanto a la violencia hay un 8% de aceptación, un 14% de indiferencia y un 78% de rechazo.

Las variables de estudio están estrechamente interconectadas, lo que se evidencia en los centros de salud, donde se observó que las mujeres que sufrían violencia por parte de sus parejas mostraban signos de dependencia emocional, específicamente, se evidencio que alrededor del 40% de las personas que

buscaban ayuda en estos centros experimentaban no solo las consecuencias psicológicas de la violencia, sino también dificultades en el ámbito socioemocional (Guisbert y Orosco, 2023).

Debido a esto, se puede afirmar que los comportamientos de dependencia y dominancia conllevan problemas subyacentes, como la presencia del síndrome de Estocolmo, que puede estar relacionado con la violencia de pareja (Rizo-Martínez et al., 2020). Esta dependencia es un tema que se asocia con mayor facilidad a la violencia de pareja, lo que ha generado un creciente interés en su investigación en los últimos años (Avci y Kalkan, 2018; Estévez et al., 2018).

Ante la evidente problemática expuesta, se busca llevar a cabo una investigación que profundice en la comprensión de las características contextuales y situacionales de agresión, ya que, en la mayoría de casos las mujeres que mayormente llegan a servicios sociales tienen cierta prevalencia de dependencia emocional y aceptación o padecimiento de violencia.

Por tal motivo, se plantea la siguiente interrogante ¿De qué manera se relaciona la dependencia emocional y violencia de pareja en usuarios del Centro de Salud Progreso?

Por consiguiente, el estudio busca contribuir de manera significativa desde una perspectiva teórica, ampliando el conocimiento a través de los hallazgos. Asimismo, en términos metodológicos, servirá como base para futuras investigaciones, estableciendo un precedente que facilite la verificación de las disparidades en el contexto poblacional analizado.

En cuanto al ámbito social, contribuirá a la implementación de programas preventivos que fomenten relaciones saludables en parejas, lo que permitirá que los jóvenes disfruten de un bienestar psicológico óptimo y alcancen una mejor calidad de vida.

Se plantea como objetivo general, determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja, de igual manera se busca establecer la relación entre la negociación, agresión por conductas de desvalorización, agresión física severa, coacción sexual y lesiones con la dependencia emocional; y de igual manera la ansiedad por separación, expresión afectiva, modificación de planes,

miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención con la violencia de pareja. Asimismo, como hipótesis general se planteó que si existe relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja.

## II. MARCO TEÓRICO

De forma internacional, en México, Rosas-Muñoz et al. (2023), vieron que en su investigación se propuso examinar los vínculos entre la dependencia emocional y el maltrato por parte de la pareja entre mujeres que cumplían los requisitos para recibir atención primaria. En esta investigación correlacional se incluyó a 76 mujeres. En los resultados, se observó que el 61.8% de las afectadas eran mujeres adultas de 30 años o más, donde el 15,8% experimentó violencia psicológica, el 2,6% física y el 1,3% sexual; se encontró una correlación positiva entre las tres formas de violencia y su dependencia emocional ( $p < .05$ ). Los investigadores evidenciaron que la dependencia emocional actúa como un factor de riesgo para el comportamiento violento.

Teniendo en cuenta a Villa et al. (2018), quienes realizaron estudios en España con el fin de comparar el perfil clínico y psicosocial; con un modelo de investigación explicativo; eligiendo a 880 participantes, con una muestra de 311 como población general, 277 como una muestra de comparación; para lo cual se utilizó el Inventario de Relación Interpersonal y Dependencia sentimental I.R.I.D. S.-100 (anterior T.D.S.-100); cuyos resultados mostraron que el perfil del dependiente tiene desordenes afectivos, como sentimientos de miedo a la fin de la relación, ser abandonado, incapacidad de terminar una relación, ideas de autodestrucción y vacío emocional; concluyendo que se evidencia una forma de dependencia subordinada hacia una persona, teniendo la preocupación realizar programas de gestión emocional y de promoción de relaciones saludables.

Flores (2018) tuvo como finalidad relacionar la violencia de pareja y la dependencia emocional en usuarios del UNAVI, utilizó un enfoque correlacional no experimental simple evaluando a 95 mujeres. No se encontró una relación significativa entre estos factores ( $\rho = -.73, p,01$ ). Sin embargo, se encontró una asociación sólida ( $\rho = .87^{**}$ ) y otra aún más fuerte ( $\rho = .75^{**}$ ) entre los casos de violencia infligida y experimentada. Además, existía una fuerte relación ( $\rho = .60^{**}$ ) entre los actos de violencia y la violencia económica.

A nivel nacional, Velásquez (2022), el objetivo de esta investigación era examinar hasta qué punto las pacientes dependían emocionalmente de diversos tipos de agresores. Se incluyeron en esta investigación básica comparativa donde

se encuestó a 85 mujeres. Según los resultados, existen notables disparidades en las características y dimensiones de las tres formas de violencia siendo la psicológica la menos grave. Concluyendo que, las variables vienen a estar interrelacionadas en la medida que una persona desarrollara un apego disfuncional hacia la pareja ( $p < .05$ ).

En la investigación de Guisbert y Orosco (2023) tuvieron como fin relacionar la violencia en vínculos amorosos y la dependencia emocional en el contexto de pacientes que buscaban tratamiento en un Centro de Salud. El evaluó a 86 pacientes y adoptó un enfoque cuantitativo, basándose en una estrategia deductiva con un diseño aplicado de nivel correlacional y una metodología de carácter transversal. Los resultados descriptivos indicaron que un 58.1% de las pacientes reportaron haber experimentado violencia grave por parte de sus parejas, y el 62.8% de las pacientes mostraron signos de dependencia emocional, adicionalmente mostrando una asociación directa ( $Rho = .678^{**}$ ). Esto sugiere que a mayor dependencia emocional mayor violencia en vínculos amorosos.

Para Aragon (2022), busco analizar la asociación entre la dependencia emocional y los rasgos de personalidad en mujeres violentadas. En términos de metodología, se usó un diseño correlacional, evaluando a 100 participantes. Los resultados obtenidos mostraron una correlación de  $.660^{***}$ . Concluyendo, se puede afirmar que una mayor dependencia emocional se verá un aumento en la manifestación de rasgos de personalidad dependiente en las féminas.

Ante esta situación, Pérsico (2018) señaló que, independientemente del género, las personas que experimentan dependencia emocional hacia su pareja valoran enormemente el afecto mutuo y destacan la importancia de esta persona en sus planes de vida, buscando constantemente complacerla y considerándola como el centro de su existencia.

Según la teoría del apego, el problema de la dependencia emocional puede arraigarse dentro de los primeros años vitales, manifestándose en la vida adulta de la persona afectada a través de comportamientos de apego patológico, como la ansiedad ambivalente, lo que conlleva a la manifestación de necesidades afectivas insatisfechas y evitación de la separación, a pesar del malestar (Amor et al., 2022).

En este sentido, la dependencia emocional hacia la pareja afecta todos los aspectos que rodean a la persona y obstaculiza su capacidad de razonamiento; específicamente, impacta en el dominio cognitivo (distorsión de la realidad y autoengaño), el dominio emocional (miedo a la ruptura o a estar solo, miedo a ser incomprendido por los demás, sentimientos de culpa), el campo de la motivación (deseo urgente de proteger o reanudar una relación enfermiza) y el comportamiento (sumisión y escasa autonomía) (Amor et al., 2022). Asimismo, la dependencia puede generar como consecuencia una alteración emocional en la víctima, manifestándose a través de síntomas constantes de ansiedad y depresión, pensamientos intensos, dificultad para concentrarse, trastornos del sueño, aislamiento social y abandono de actividades recreativas y artísticas (Camarillo et al., 2020).

Por consiguiente, el temor a la separación se manifiesta como una expresión emocional de miedo que surge ante la posibilidad de terminar una relación, generando sentimientos de abandono por parte de la pareja, lo que en última instancia da lugar a patrones de comportamiento en la sociedad que conducen a la dependencia (Vera, 2018). La persona dependiente suele tener menor capacidad para resistir la agresión, por tanto puede tener un impacto en la recuperación de la víctima si no recibe atención inmediata (Momeñe y Estévez, 2019).

Asimismo, las expresiones afectivas hacia la pareja están relacionadas con las experiencias tempranas del individuo, como el abuso, el abandono por parte de los padres y la pobreza, factores que contribuyen a la dependencia emocional, pudiendo generar baja autoestima, miedo al abandono o a estar solo, así como estados psicológicos negativos (Rodríguez et al., 2019).

En relación a los cambios en el comportamiento manifestados a través de la postergación de actividades previamente planificadas con el fin de complacer a la pareja, se observa descuido en las responsabilidades académicas, escasa participación en actividades grupales y abandono de intereses personales (Gonzales-Castro et al., 2022), entre otras responsabilidades que son descuidadas en favor de satisfacer a la pareja.

Ahora bien, la alta demanda que realizan los individuos dependientes de sus parejas, junto con el elevado miedo a la separación, explica la alta probabilidad de

que estos individuos ejerzan violencia contra las mujeres (Aiquipa y Canción, 2020). Esto, a su vez, genera vulnerabilidad y comportamientos equiparables a la dependencia emocional (Momeñe et al., 2021; Tan et al., 2018). Como consecuencia, estos individuos no quieren experimentar sentimientos de soledad o no tener pareja porque tienen necesidad de afecto (Beraún y Poma, 2020) y creen que solo encontrarán la felicidad en presencia de una pareja (Cañete y Díaz, 2019).

Ante esto, es posible afirmar que la dependencia emocional está asociada a al miedo de perder a su pareja. En este contexto, el deseo constante de intimidad con la pareja se caracteriza por un apego inquieto a la pareja (Rocha, 2019), y el individuo está constantemente tratando de llamar la atención de la pareja. A pesar de no existir un modelo de personalidad particular, sería sencillo que una persona dependiente fuera objeto de violencia por parte de sus compañeros (Pereira et al., 2020; Martínez et al., 2021). Esto se debe a que, en ocasiones, las víctimas de malos tratos pueden volverse más susceptibles psicológicamente y quedar atrapadas en el ciclo de la dependencia.

Por otra parte, la civilización moderna se caracteriza por la prevalencia de la violencia, que es un fenómeno a la vez complicado y multidimensional por naturaleza. Para comprender su génesis, hay que realizar una profunda introspección que tenga en cuenta tanto las circunstancias externas como los rasgos únicos de los individuos. La relación entre el comportamiento violento y los trastornos de la personalidad exige una investigación en profundidad que tenga en cuenta diversos factores, como la impulsividad, la capacidad para controlar las propias emociones, el narcisismo y los desafíos al propio sentido de la autoestima. También es importante señalar que los individuos con trastornos de la personalidad pertenecientes al grupo A son más propensos a mostrar niveles más bajos de comportamiento violento en comparación con aquellos con trastornos de la personalidad del grupo B. Por otro lado, su propensión al lujo y al aislamiento social se ha relacionado con una capacidad más severa para el comportamiento violento. Por tanto, es posible que estas enfermedades también aumenten la probabilidad de experimentar cierto grado de dependencia emocional (Jara, 2013).

La teoría del control coercitivo de Stark proporciona un enfoque teórico para explicar la violencia de género, considerando la dominación masculina como una

forma de maltrato doméstico contra la mujer. Según esta teoría, la violencia doméstica surge cuando un hombre percibe que ha perdido poder y recursos en una relación, y recurre a la violencia como una estrategia para enfrentar esta situación. Este tipo de control coercitivo, a menudo acompañado de abuso físico, verbal o sexual, se manifiesta como un comportamiento deliberado y calculado por parte del agresor para afirmar su poder sobre la mujer. Con el tiempo, los actos repetidos de abuso emocional por parte del agresor pueden minar la autoestima de la mujer. Esto puede llevar a que la víctima internalice el abuso y se culpe a sí misma en lugar de responsabilizar al agresor (Stark, 2007).

Es evidente que la violencia contra las mujeres tiene un impacto significativo en su bienestar emocional y en su percepción de la relación de pareja, como lo señalan Palacios et al. (2022). Díaz-Vélez et al. (2021) afirman que la violencia contra la mujer limita su pleno desarrollo en la sociedad, reduce su potencial de autorrealización y afecta negativamente su capacidad para tomar decisiones racionales (Amor et al., 2022).

Asimismo, la negociación es muy importante para desarrollar el entendimiento mutuo entre las personas, especialmente en las parejas, para desarrollar aspectos personales (como autoestima, habilidades sociales, regulación emocional, contacto), creando condiciones para que los estudiantes se adapten mejor (Ponce-Díaz y Arboccó, 2019), para que puedan resolver sus diferencias en el proceso de disputa, denotando respeto por los sentimientos hacia el otro (Guerrero y Sánchez, 2018).

Con respecto a la agresión por conductas de desvaloración, en su mayor parte, los afectados no se preocupan ni reconocen cuando son objeto de maltrato psicológico y denuncian cuando son maltratados tanto físico o, en el peor de los casos, muchos mueren (Allccaco, 2021).

Ante esto, la violencia puede darse de forma física, denotándose en un acto intencional de agresión en el que se usa un objeto, sustancia o arma con la intención de atacar, molestar o dañar a otra parte para causar daño corporal (Ruiz et al., 2022), lo que puede causar lesiones graves que necesiten asistencia médica.

Así también, Flórez (2022), menciona que la coacción sexual en las relaciones pasa por diversas situaciones que pueden generar inestabilidad y

desavenencias o conflictos, insatisfacción, decepción, incluso el final de una relación, ya que se presiona, se engaña, amenaza o manipula para las relaciones sexuales sin consentimiento voluntario para tal acto; asimismo, crea inestabilidad, ambiente hostil y sufrimiento dentro de quien la vive, siendo una forma de violencia sexual porque, aunque alguien diga que sí, no da su consentimiento voluntariamente (Palacios-Delgado, 2020).

Teniendo esto en cuenta, Hilario et al. (2020) señalan que el maltrato psicológico es una manifestación significativa de la relación entre las personas emocionalmente dependientes, esto se debe a que los individuos que tienen conductas adictivas temen constantemente ser rechazados y tienen menos probabilidades de encontrar pareja, lo que los hace vulnerables a diversas formas de humillación, entre ellas el maltrato psicológico, físico y sexual. En consecuencia, féminas que han sido violentadas son llevadas a centros que ofrecen programas de intervención, donde obtienen atención integral y un ambiente seguro y libre de violencia (Guzmán et al., 2019).

De acuerdo con Gracia-Leiva et al. (2019), los individuos que han sufrido agresiones físicas son más propensos a desarrollar adicciones a sustancias y al tabaco. Esto se debe a que estas adicciones sirven como mecanismo de defensa ante situaciones negativas y como forma de afrontar el miedo a vivir en un entorno agresivo y estresante. Ser víctima de una agresión puede deberse a diversos factores, como la dinámica familiar de la víctima, que puede conducir a una baja autoestima.

Según Hilario et al. (2020), las víctimas de abuso emocional muestran una baja autoestima y un miedo predominante a la soledad. Este miedo es a menudo el resultado del abuso que ocurrió cuando eran niños. Además, como adultos, estas víctimas replican este comportamiento con su cónyuge, y es un rasgo que comparten adultos de ambos sexos.

Y con respecto a la violencia sexual, hay más casos de síntomas depresivos que aumentan con la violencia física y la violencia sexual (Guzmán et al, 2021). Esto normaliza, en algunas culturas, este tipo de situaciones y crea un entorno problemático para las siguientes generaciones debido a que el apego no se establece de manera segura (Klemfuss et al., 2018).

Según la investigación de López y Moral (2020) en la mayoría de actos de agresión el victimario suele minimizar el problema, negar sus conductas, cultivar una buena imagen de sí mismos o dar respuestas que sean vistas como aceptables por la sociedad, esto se debe a que son conscientes de que están participando en un proceso que tiene el potencial de traerles daño.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

Este estudio se llevó a cabo siguiendo una metodología de investigación básica, ya que su propósito fue expandir el conocimiento científico acerca de un fenómeno o evento específico (Arias et al., 2022). Según Esteban (2018), este enfoque investigativo se impulsa por la curiosidad, abriendo caminos para nuevos descubrimientos que, a su vez, sientan las bases para investigaciones aplicadas y avances científicos.

El estudio adoptó una perspectiva cuantitativa, enfocándose en el análisis, respuesta y comprobación de aspectos relevantes para la investigación, lo que llevó a resultados novedosos. Se buscó obtener porcentajes y comparaciones entre las variables estudiadas, generando información innovadora. Este enfoque cuantitativo fue esencial para entender cómo se recolectó y almacenó la información sobre el objeto de estudio, lo que a su vez iluminó el proceso de llegar a conclusiones finales respecto a los objetivos y resultados del estudio (Mattozinho y Freitas, 2021).

##### 3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de estudio empleado fue de tipo no experimental y transversal, caracterizado por la evaluación en un momento exacto (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Respecto al alcance del estudio, se orientó hacia una correlación simple, Orejarena (2020) explica que este enfoque se centra en determinar la relación de las variables.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### ***Dependencia Emocional en relación de pareja***

**Definición Conceptual:** comportamiento de miedo y reacción exagerada a perder una relación, generando conductas y comportamiento disfuncionales (Paredes, 2018).

**Definición Operacional:** En este apartado, se utilizó el Cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006) y validada por Sosa (2020) el cual cuenta con 23 ítems enfocados en 6 factores.

**Indicadores:** Los signos de esta dinámica incluyen el temor a que la relación termine, mantener un vínculo afectivo con inseguridad reducida, cambiar planes personales para complacer a la pareja, experimentar ansiedad por la posible pérdida de la relación, sentir que la vida carece de sentido, mostrar tendencias autolesivas como forma de hacer frente a la situación, y centrarse en satisfacer las demandas y expectativas de la pareja.

**Escala:** Ordinal (ver Anexo 1).

### ***Violencia en relación de Pareja***

**Definición Conceptual:** Un conjunto de comportamientos que una persona elige para resolver los conflictos en una relación de pareja, que pueden incluir desde la agresión emocional y física hasta el uso del razonamiento, la negociación o la fuerza (Guerrero y Sánchez, 2018).

**Definición Operacional:** Se dio uso a la Escala de tácticas de resolución de conflictos de Straus et al. (1996), adaptada por Guerrero y Sánchez (2018), contando con 35 ítems establecidos en 5 dimensiones.

**Indicadores:** los indicadores se refieren a la consideración y respeto hacia las emociones de la pareja, así como a la presencia de insultos, agresiones físicas, amenazas, manipulación para obtener consentimiento en relaciones sexuales y expresiones de dolor como resultado de lesiones causadas por golpes.

**Escala:** Ordinal (ver Anexo 1).

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1. Población**

En esta investigación, la población estudiada comprendía a los usuarios mensuales del Centro de Salud Progreso. Según Cabezas et al. (2018), la población incluye un conjunto de elementos con características variadas, que pueden ser humanos o de otro tipo. En este caso particular, la cantidad exacta de usuarios era indeterminada, lo que Condori (2020) define como una población infinita debido a su amplio número de sujetos, el cual no es precisamente cuantificable.

Los criterios de inclusión para los participantes en este estudio fueron: ser usuarios del Centro de Salud Progreso, tener una edad comprendida entre la mayoría de edad y los 65 años, y estar en una relación de pareja heterosexual no menor de 6 meses y en el caso de no estar en una relación será no mayor a 12 meses, sin distinción de género.

Respecto a los criterios de exclusión, se descartaron aquellos usuarios que mantuvieran exclusivamente relaciones de pareja no heterosexuales, menor de 6 meses y en el caso de no estar en una relación será mayor a 12 meses y aquellos que no dieron su consentimiento a participar en la investigación o no completaron la resolución del cuestionario.

### **3.3.2. Muestra**

Se seleccionó una muestra de 300 individuos, incluyendo tanto hombres como mujeres, con edad de 18 y 65 años. Todos los participantes seleccionados han mantenido una relación de pareja heterosexual, no menor de 6 meses y en el caso de no estar en una relación será no mayor a 12 meses. Por tanto, según lo que indica Cabezas et al. (2018) la muestra está caracterizada por ser un subconjunto de la población que se pretende estudiar.

### **3.3.3. Muestreo**

En este estudio, se optó por un enfoque de muestreo no probabilístico de conveniencia, siguiendo los criterios específicos de inclusión y exclusión establecidos por los investigadores, considerando que una muestra significativa para este tipo de investigación debe ser de 300 personas o más (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Usuario del Centro de Salud Progreso.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En este estudio se emplearon técnicas de encuesta, consistiendo en una serie de preguntas dirigidas a los participantes para recolectar información pertinente al tema de investigación (Arias, 2020).

## **Instrumento 1: Dependencia emocional**

Para la evaluación se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos y Londoño, 2006) con 23 preguntas divididas en seis factores (Anexo 1). Siendo evaluable en un lapso de 20 min., por lo cual es aplicable de forma grupal o individual, midiendo la variable en base a una escala de Likert, teniendo en consideración que mide diversos indicadores que tienen como objetivo establecer el grado de dependencia emocional.

### **Validez y Confiabilidad:**

En su versión original, el cuestionario validado por Lemos y Londoño (2006) demostró una alta fiabilidad, alcanzando un alfa de Cronbach total de 0.950. Las subescalas específicas, incluyendo amenazas, estrategias interpersonales y concepto de sí mismo, registraron alfas de Cronbach de 0.903, 0.878 y 0.809 respectivamente, indicando una validez aceptable para el instrumento.

Respecto a la adaptación en el contexto peruano, Sosa realizó una validación del cuestionario en 2019 en la ciudad de Chimbote. Este proceso incluyó la evaluación por parte de expertos, quienes analizaron los ítems en términos de claridad, coherencia y relevancia. Adicionalmente, la consistencia interna del cuestionario adaptado se vio reflejada en un alfa de Cronbach de 0.938 (Sosa, 2019).

Se debe indicar que este instrumento fue evaluado a través de una prueba piloto en 120 usuarios del Centro de Salud Progreso, donde se halló dentro del análisis factorial confirmatorio un ajuste aceptable [ $\chi^2= 1.001$ ; CFI= .626; TLI= .589; SMRS=.098; RMSEA=.171], sumado a ello, las cargas factoriales son mayores a .50, con un alfa de Cronbach de .952, esto demuestra que el presente cuestionario es válido y confiable para esta investigación (Anexo 7).

Posteriormente, se realizó el análisis de confiabilidad con la muestra total (300 participantes) evidenciando coeficiente de Alfa de Cronbach de .953 (Anexo 7), siendo esta una consistencia interna excelente (Toro et al., 2022).

**Calificación de instrumento:** El cuestionario utilizado en este estudio estaba compuesto por seis niveles, y las respuestas se valoraron utilizando una escala Likert de 1 a 6 puntos. Para calcular el puntaje total, se sumaron los puntos

de cada ítem correspondiente a cada dimensión. Una vez obtenidos los puntajes directos, se procedió a su interpretación y a la determinación del puntaje general.

## **Instrumento 2: Violencia de pareja**

**Características básicas:** El Cuestionario de violencia de pareja que tiene 35 preguntas separadas en 7 niveles de respuestas y en 5 factores (Anexo 1), por lo que el cuestionario pretende medir diversos indicadores con la finalidad de establecer el grado de violencia en base a sus diversos tipos, por lo que el tiempo estimado de evaluación es de 25 min., siendo aplicable de forma individual o grupal.

**Validez y Confiabilidad:** El instrumento desarrollado por Strauss et al. (1996) demostró una alta confiabilidad con un Alfa de Cronbach de .94, reflejando la solidez del cuestionario. Esta confiabilidad se observó también en sus distintas dimensiones, como violencia física ( $\alpha=.83$ ), negociación ( $\alpha=.83$ ), violencia psicológica ( $\alpha=.81$ ) y coacción sexual ( $\alpha=.80$ ).

En cuanto a la adaptación hecha por Guerrero y Sánchez (2018), el cuestionario alcanzó un Alfa de Cronbach de .846, indicando una alta fiabilidad. Esta se manifestó en diversas dimensiones, por lo que se mostró que las dimensiones también contendían un valor de Alfa considerado como óptimo con valores de .73 a .84. Además, la validez de contenido se estableció mediante el juicio de expertos, quienes evaluaron la escala en términos de coherencia, claridad y relevancia de los indicadores.

En relación con el instrumento de seis niveles que utiliza una escala Likert de 1 a 6 puntos, se calculó el puntaje sumando los ítems de cada dimensión. Posteriormente, se procedió a la interpretación de estos puntajes y al cálculo del puntaje general. Se debe indicar que este instrumento fue evaluado a través de una prueba piloto en 120 usuarios del Centro de Salud Progreso, donde se pudo hallar un valor de .987 respecto al alfa de Cronbach esto demuestra que el presente cuestionario es válido y confiable para esta investigación. Por otro lado, respecto a los índices de ajuste comparativo y absoluto del análisis factorial confirmatorio muestran coeficientes aceptables [ $\chi^2= 1.553$ ; CFI= .793; TLI= .776; SMRS=.069; RMSEA=.123], sumado a ello, las cargas factoriales son mayores a .50 (Anexo 7).

Asimismo, la consistencia interna en base a la muestra total de 300 participantes, evidencio un coeficiente de .968 (Anexo 7), siendo esta una consistencia interna excelente (Toro et al., 2022).

#### **Calificación de instrumento:**

El cuestionario diseñado incluía siete niveles y utilizaba una escala Likert de 0 a 7 puntos para la puntuación. Para determinar los resultados, se procedió sumando los valores de los ítems correspondientes a cada dimensión. Tras obtener estos totales, se realizó la interpretación necesaria para establecer el puntaje general del instrumento.

### **3.5. Procedimientos**

En principio se identificó y definió el problema a investigar, seguido de la selección cuidadosa de herramientas apropiadas para el estudio. Una vez establecido este fundamento, se procedió a la recogida de datos pertinentes para elaborar la introducción y el marco teórico. Para evaluar las variables se emplearon dos cuestionarios con confiabilidad y validez adecuada. Antes de la aplicación de estos cuestionarios, fue esencial obtener el consentimiento informado de los participantes, quienes además debían cumplir con ciertos criterios para ser incluidos en la muestra. Por último, con la muestra definida, se avanzó en la evaluación y el acopio de información clave. Posteriormente, se procesaron los datos recabados para extraer los resultados, lo cual condujo a la etapa de discusión y formulación de conclusiones finales.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En la etapa de aplicación de los cuestionarios, la recogida de datos se realizó tanto en formato digital como presencial. Antes de proceder, se aseguró que los participantes dieran su consentimiento informado, descartando aquellas respuestas que no cumplieran con los criterios establecidos previamente. Finalizada la recopilación de datos, estos fueron meticulosamente ingresados en un archivo de Microsoft Excel.

Para un análisis más detallado, los datos se transfirieron al software estadístico SPSS-26, facilitando así la obtención de resultados precisos. El análisis posterior se centró en la correlación entre las variables investigadas, por lo que se utilizó el análisis por medio de la prueba de normalidad, en donde se determinó

trabajar con el coeficiente no paramétrico Rho Spearman, con el fin de identificar patrones estadísticamente significativos que revelaran la relación.

### **3.7. Aspectos éticos**

En la investigación realizada, se observó una firme adherencia a los principios éticos, tal como plantean Díaz y Moscoso (2018), donde se priorizó el consentimiento voluntario de los participantes, evitando cualquier forma de coacción o engaño, para garantizar la integridad del estudio. También se consideró la protección de grupos vulnerables fue una preocupación central, asegurando que personas de todas las edades y con diversas condiciones médicas o características fueran tratadas con respeto y justicia. Respetando el principio de autonomía, los participantes ejercieron su libertad y capacidad de decisión al brindar su consentimiento informado y responder al cuestionario según su criterio.

Se tuvo en cuenta el principio de beneficencia, buscando maximizar los beneficios y minimizar los riesgos asociados a la participación en el estudio. De igual manera, se observó el principio de no maleficencia, esforzándose por reducir al mínimo cualquier riesgo para los participantes. Sumado a ello, se aplicó el principio de justicia, asegurando que los beneficios del estudio fueran accesibles sin requerir cuotas adicionales o compensación financiera.

Por tanto, la encuesta se aplicó a usuarios adultos del hospital objeto de estudio, respetando estrictamente la privacidad y la protección de datos, configurando un entorno seguro y cómodo para los participantes y promoviendo así la confidencialidad de la información recabada.

#### IV. RESULTADOS

Según los cuestionarios realizado a los usuarios del Centro de Salud Progreso, obtenemos las siguientes tablas:

**Tabla 1**

*Análisis de la prueba de normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Dependencia emocional</b>	0.082	300	0.000
<b>Violencia de pareja</b>	0.163	300	0.000

Se observa que el valor obtenido en la prueba de normalidad indica que ambas variables tienen una distribución no normal, por lo que se tuvo que usar medidas no paramétricas, en este caso, el coeficiente Rho Spearman.

**Tabla 2**

*Correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional.*

		Dependencia emocional
<b>Violencia de pareja</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	.644**
	<b>Sig. (bilateral)</b>	0.000
	<b>N</b>	300

Se aprecia que existe relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional, evidenciando una asociación moderada y significativa.

**Tabla 3***Correlación entre dependencia emocional y dimensiones de violencia de pareja.*

		Negociación	Agresión por conductas de desvalorización	Agresión física severa	Coacción sexual	Lesiones
Dependencia emocional	Coeficiente de correlación	.103	.654**	.617**	.626**	.611**
	Sig. (bilateral)	.076	.000	.000	.000	.000
	N	300	300	300	300	300

Según los valores obtenidos a través de la Rho de Spemann, evidencian correlaciones positivas moderadas y muy significativas; cabe señalar que, no se mostró asociación entre la negociación y la dependencia emocional.

**Tabla 4***Correlación entre violencia de pareja y dimensiones de dependencia emocional.*

		Ansiedad por separación	Expresión afectiva	Modificación de planes	Miedo a la soledad	Expresión límite	Búsqueda de atención
Violencia de pareja	Coeficiente de correlación	.582**	.345**	.512**	.580**	.710**	.534**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	N	300	300	300	300	300	300

En los resultados a través de los valores de la Rho de Spemann, se mostró correlaciones positivas moderadas y significativas entre la violencia de pareja y las dimensiones de dependencia emocional.

**Tabla 5***Análisis descriptivo de las variables.*

<b>Variables</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Dependencia emocional</b>	Bajo	169	56.33%
	Medio	126	42.00%
	Alto	5	1.67%
	<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>
<b>Violencia de relaciones de pareja</b>	Bajo	163	54.33%
	Medio	127	42.33%
	Alto	10	3.33%
	<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

Según el análisis descriptivo de las variables, en primera instancia se observa que la de dependencia emocional y la violencia de relaciones de pareja se encuentran en un nivel predominantemente bajo.

## V. DISCUSIÓN

La dependencia emocional, caracterizada por una intensa necesidad de afecto, aprobación y validación por parte de la pareja, ha adquirido una presencia preocupante en la vida de muchas personas. Este sentimiento de vulnerabilidad emocional puede llevar a una serie de conductas y actitudes que debilitan la autonomía y el bienestar de los individuos, como la falta de autoestima, la incapacidad para establecer límites saludables y la tendencia a tolerar situaciones de abuso o maltrato.

La violencia de pareja, por su parte, es una manifestación extrema de la disfunción en las relaciones, con un impacto pernicioso en la vida de las personas involucradas, ya sea de manera física, psicológica, sexual o económica. Estas dos problemáticas suelen estar estrechamente relacionadas, creando un círculo vicioso que atrapa a quienes lo experimentan, dificultando la búsqueda de soluciones y perpetuando el sufrimiento (Ponce-Díaz et al., 2019; OMS, 2019).

Para abordar el objetivo general de este estudio, el cual hace referencia a determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja, es esencial iniciar con una revisión de antecedentes y teorías relevantes que permitan aclarar de manera objetiva la problemática de las variables; por ende, el objetivo mencionado, tuvo como resultado que existe relación moderada y significativa.

Este resultado se contrasta con lo hallado en el estudio de Rosas-Muñoz et al. (2023), quienes propusieron examinar las variables entre mujeres que cumplían los requisitos para recibir atención primaria, donde los tres tipos de violencia se correlacionaron positivamente con su dependencia emocional.

Por otro lado, Flores (2018), se encontró una asociación sólida y otra aún más fuerte entre los casos de violencia infligida y experimentada asociada a la dependencia emocional. Por lo tanto, en conjunto, estos resultados respaldan la noción de que la dependencia emocional puede actuar como un factor de riesgo en la aparición y perpetuación de la violencia de pareja. Las personas que presentan una mayor dependencia emocional pueden estar en mayor riesgo de quedar atrapadas en relaciones abusivas, lo que subraya la importancia de abordar tanto la dependencia emocional como la violencia de pareja en programas de prevención y tratamiento (Momeñe et al., 2021; Tan et al., 2018).

En cuanto a los objetivos específicos, en primera instancia, se hace mención a las dimensiones de la violencia de pareja con la dependencia emocional, ya que se evidencian correlaciones positivas moderadas y significativas.

Con respecto a la dimensión de negociación y la dependencia emocional, vemos falta de correlación, estos resultados se contrastan con el estudio de Ventura (2022), donde evidenció que las dimensiones de la violencia de pareja tales como violencia física, psicológica, coacción y abuso sexual están asociadas significativamente de forma positiva. Por lo que, en cuanto a una explicación teórica, está implicada la capacidad de resolver conflictos y tomar decisiones de manera colaborativa en una relación. Las personas que son dependientes emocionalmente pueden tener dificultades para negociar de manera efectiva, ya que pueden estar más preocupadas por mantener la relación a cualquier costo y ceder ante las demandas de su pareja (Guzmán et al, 2021).

Por otro lado, con respecto a las dimensiones de agresión por conductas de desvalorización con la dependencia emocional evidencio una correlación positiva y significativa, esto contrastado con el estudio de Ledezma (2023), quien mostró correlaciones positivas y significativas entre la dependencia y los tipos de violencia. Se puede entender a través del prisma de la teoría de la dependencia emocional en las relaciones íntimas, ya que, se da la inclinación de una persona a basar su autoestima, bienestar emocional y sentido de identidad en la aprobación y presencia de su pareja (Lopez y Moral, 2020).

En cuanto a la dimensión de agresión física severa con la dependencia emocional con la dependencia emocional, se logró evidenciar correlación positiva y significativa. Por lo que, este resultado se compara con el estudio de Flores (2018), quien mostro que existe asociación entre la violencia física y la dependencia emocional. Sumado a ello, Velásquez (2022), también reporta resultados similares en cuanto a la dimensión de agresiones físicas y la dependencia emocional. Por otro lado, dentro de una explicación teóricas, los resultados muestran claramente que las personas con alta dependencia emocional a menudo pueden tolerar o justificar comportamientos abusivos o violentos en sus relaciones debido a su miedo a perder a la pareja o a estar solas (Amor et al., 2022).

Por otro lado, la dimensión de coacción sexual con la dependencia emocional evidenció correlación positiva y significativa, donde las evidencias estadísticas se contrastan con el estudio de Mostajo y Ríos (2022) también indicaron correlación entre las dimensiones de violencia de pareja con la dependencia emocional, mostrando que en una relación de dependencia de pareja puede haber abuso sexual, físico, desapego y coacción. Desde la perspectiva teórica, se podría argumentar que la coacción sexual puede ser una manifestación de la violencia de pareja que busca ejercer control sobre la persona dependiente emocionalmente. La coerción sexual implica forzar o presionar a la pareja para participar en actos sexuales en contra de su voluntad, y en el contexto de la dependencia emocional, esto puede estar vinculado a la manipulación emocional y al mantenimiento de la relación a través de la coerción (Camarillo et al., 2020).

En cuanto a la dimensión de lesiones con la dependencia emocional se tiene resultados significativos y positivos en cuanto a la asociación, por lo que se compara con lo que menciona Ventura (2022) ya que, evidencio la asociación entre la violencia con las dimensiones de la dependencia emocional, donde se encontraron valores altos positivos y muy significativos. Sumado a ello, Sandoval y Reyes (2023), encontraron relación en cuanto a la asociación de la variable de violencia de pareja y las dimensiones de dependencia emocional. Esto es explicado en base a lo que refiere Gonzales-Castro et al., (2022) quienes mencionan que la violencia de pareja se refiere a cualquier forma de abuso o violencia que ocurre en una relación de pareja, y las víctimas suelen desarrollar dependencia emocional hacia sus parejas abusivas debido a la manipulación, el control y el miedo experimentados en la relación.

Como segundo objetivo específico, se enfatiza la relación entre las dimensiones de dependencia emocional y violencia de pareja, donde en los resultados, se observó correlaciones positivas moderadas y significativas.

La correlación positiva entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja encuentra respaldo en antecedentes previos que exploran la interrelación entre estos dos fenómenos. Por ejemplo, el estudio de Arellano (2019) identificó una asociación significativa entre la ansiedad por separación y la presencia de violencia en relaciones de pareja. Asimismo, la investigación de Martínez et al.,

(2020) también reportó hallazgos que indican una relación positiva entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja. Desde una perspectiva teórica, esta correlación puede entenderse considerando la naturaleza compleja de las relaciones afectivas y cómo la ansiedad por separación puede ser exacerbada en contextos de violencia de pareja.

La ansiedad por separación se refiere a la angustia experimentada cuando se anticipa o experimenta la separación de figuras significativas, como la pareja. En un entorno donde hay presencia de violencia, el temor a la separación puede intensificarse debido a la amenaza percibida tanto a nivel físico como emocional (Cañete y Díaz, 2019).

Entre la expresión afectiva y la violencia de pareja, se evidenció una correlación positiva, la cual encuentra respaldo en investigaciones previas que han examinado la compleja dinámica emocional en relaciones afectivas conflictivas; como son, el estudio de Campos et al., (2022) quienes identificaron una asociación significativa entre la expresión afectiva y la presencia de violencia en parejas. Asimismo, la investigación de Rosas-Muñoz et al., (2022) destacaron hallazgos que indican una relación positiva entre la expresión afectiva y la violencia de pareja.

De acuerdo a la teoría de Amor et al., (2023) pone en manifiesto que la expresión afectiva y la violencia de pareja puede entenderse a través de diferentes enfoques, uno de los cuales es la teoría de la regulación emocional. Según esta teoría, las personas buscan manejar y expresar sus emociones de manera que les permita lidiar con situaciones estresantes o amenazantes. En contextos de violencia de pareja, donde puede haber tensiones emocionales significativas, la expresión afectiva puede ser un reflejo tanto de la intensidad emocional como de los patrones de comunicación disfuncionales.

La dependencia emocional se caracteriza por una intensa necesidad de aprobación y afecto de la pareja, así como el temor a la soledad y a la separación. Esta conexión emocional puede hacer que las personas sean más propensas a quedarse en relaciones violentas, ya que tienen miedo de estar solas o perder a su pareja. En consecuencia, es razonable esperar una correlación positiva entre la violencia de pareja y las dimensiones de la dependencia emocional, ya que esta

última puede aumentar la vulnerabilidad de las personas a la victimización y dificultar la búsqueda de ayuda o la terminación de relaciones abusivas.

Sumado a ello, la asociación de la dimensión de modificación de planes y la violencia de pareja es positiva y significativa, por lo que se compara con la investigación de Salari et al., (2019) donde sugiere que las víctimas de violencia de pareja a menudo experimentan una disminución de la autonomía y el control sobre su vida cotidiana. Desde la perspectiva teórica del control social puede ser relevante para comprender esta correlación. Según esta teoría, las relaciones abusivas a menudo están marcadas por el control coercitivo, donde una parte busca ejercer poder y control sobre la otra. La modificación de planes podría ser una manifestación de este control, ya que la víctima se ve obligada a ajustar sus decisiones y acciones para evitar conflictos o situaciones de violencia (Guzmán et al., 2021).

Asimismo, la dimensión de miedo a la soledad con la violencia de pareja evidencio una correlación positiva y significativa, por lo que se compara con estudio de Guisbert y Orosco (2023), quienes mencionan que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Ante ello Velásquez (2022), evidencio que la dependencia emocional, dentro de la dimensión de miedo a la soledad y la violencia están vinculadas, sugiriendo que un apego disfuncional hacia la pareja podría contribuir a esta conexión. Por tanto, un apego disfuncional hacia la pareja puede llevar a una mayor tolerancia o aceptación de comportamientos violentos, ya que la persona dependiente emocionalmente puede sentirse atrapada en la relación debido al temor a quedarse sola.

En este contexto, la dependencia emocional podría actuar como un factor contribuyente al mantenimiento de la violencia en la pareja, afectando la capacidad de la persona para establecer límites saludables y buscar relaciones más seguras.

Por otro lado, en cuanto a la dimensión de expresión límite con la violencia de pareja, donde se puede apreciar una correlación positiva y significativa. Estos resultados tienen similitud con la investigación de Alfaro (2023), mostró correlación de la violencia de pareja y las dimensiones de ansiedad por separación, modificación de planes, miedo a la soledad y expresión limite. Además, Velásquez (2022) buscó examinar hasta qué punto las pacientes de un centro de salud de

Pomalca, dependían emocionalmente de diversos tipos de agresores, donde la dependencia emocional y la violencia vienen a estar interrelacionadas en la medida que una persona desarrollara un apego disfuncional hacia la pareja.

A nivel teórico, estos resultados muestran que las personas que experimentan dependencia emocional tienden a tener dificultades para establecer límites claros en sus relaciones debido a su intensa necesidad de aprobación y conexión con la pareja. En este sentido, la falta de expresión límite podría ser un indicador de la dificultad para establecer restricciones y afirmar derechos en la relación, lo que podría contribuir a la dinámica de violencia (Klemfusset al., 2018).

Por último, en cuanto a la búsqueda de atención con la violencia de pareja, se logró evidenciar una correlación positiva y significativa, por lo que se compara con el estudio de Ledezma (2023), quien mostró correlaciones positivas y significativas entre lo que es la violencia de pareja y las dimensiones de la dependencia emocional, donde la búsqueda de atención cobra gran relevancia con una asociación positiva y significativa. Por lo que, Estevéz et al., (2018) menciona que, las personas con altos niveles de dependencia emocional pueden sentir la necesidad de buscar atención y validación constantes de sus parejas para mantener su bienestar emocional. En el contexto de la violencia de pareja, esta búsqueda de atención puede intensificarse como una estrategia de afrontamiento para mitigar el estrés y la ansiedad generados por la relación violenta.

En la realización del estudio con usuarios del Centro de Salud Progreso, se identificaron ciertas limitaciones, una de ellas es que la muestra, al estar circunscrita a un único centro de salud, posiblemente no refleje fielmente la diversidad de la población general, lo cual podría afectar la capacidad de extrapolar los resultados a un contexto más amplio. Otra limitación importante fue el uso de autoinformes para la recolección de datos, lo cual podría introducir ciertos sesgos o subjetividades en las respuestas de los participantes.

Una innovación clave en esta investigación es el enfoque en un entorno de atención médica, lo que permite una detección temprana y una intervención más efectiva en situaciones de violencia de pareja. Al centrarse en un contexto de atención primaria de salud, el estudio contribuye a la identificación de víctimas potenciales de violencia de pareja que pueden no haber buscado ayuda

específicamente por esta razón, lo que facilita una atención integral y una mayor conciencia sobre esta problemática.

## **VI. CONCLUSIONES**

A partir de los resultados hallados, se pueden manifestar que en los usuarios del Centro de Salud Progreso se presenta una relación significativa y moderada entre la violencia de pareja y la dependencia emocional, destacando que existe una asociación entre las variables de estudios; lo cual genera una afectación en la salud integral de la relación de pareja.

Dentro de los resultados vistos en la relación de las dimensiones de violencia y la dependencia emocional se observaron correlaciones positivas y significativas excluyendo a la dimensión de negociación, evidenciando que la negociación es un factor poco prevaeciente en una relación en donde predomina la violencia, por lo que explica la dinámica de poder y control presentes en relaciones donde el aislamiento social es pronunciado y se intensifica el desarrollo de trastornos psicológicos como la ansiedad y la depresión.

En cuanto a la relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de la dependencia emocional se observó correlaciones positivas moderadas y significativas, indicando que la persona dependiente es vulnerable ante situaciones violentas que ocurren dentro de la pareja repercutiendo en la esfera socioemocional, ya que se presentan dificultades para buscar ayuda o compartir la experiencia con amigos y familiares, lo que puede llevar a un mayor aislamiento social.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se sugiere la implementación de talleres psicológicos diseñados desde un enfoque cognitivo-conductual, con el propósito fundamental de abordar y transformar los patrones de pensamiento y comportamiento asociados con la dependencia emocional en personas que han experimentado violencia de pareja.

Desarrollar programas de entrenamiento en habilidades de comunicación y negociación para personas involucradas en relaciones afectadas por la violencia de pareja, estos programas deben enfocarse en empoderar a las personas para que puedan expresar sus necesidades y deseos de manera asertiva, fomentando un ambiente en el que la negociación sea posible.

Proporcionar sesiones de apoyo psicológico individualizado, dirigidas por profesionales especializados en violencia de pareja y dependencia emocional, donde estas sesiones permitirían abordar problemas específicos de cada individuo, trabajar en la identificación y cambio de creencias disfuncionales, y facilitar estrategias personalizadas para superar las dificultades emocionales y evitar el aislamiento social por relaciones conflictivas o violentas.

## REFERENCIAS

- Aiquipa, J. y Canción, N. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>
- Aizpurua, E., Caravaca-Sánchez, F. & Stephenson, A. (2018). Victimization status of female and male college students in Spain: prevalence and relation to mental distress. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11-12), 4988-5010. <https://doi.org/10.1177/0886260518802848>
- Alfaro, M. (2023). *Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes universitarios en el distrito de Chimbote* [ Tesis de Licenciatura en Psicología]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112149/Alfaro\\_AMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112149/Alfaro_AMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Allcaco, D. (2021). *Dependencia emocional y Violencia en las relaciones de pareja en mujeres comerciantes del Mercado Ferial N° 1 Pisco. 2020* [Tesis de licenciatura en psicología]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60885>
- Amor, P., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia contra la pareja. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 30(1), 291-307. <https://doi.org/10.51668/bp.8322115>
- Aragon, D. (2022). *Dependencia emocional y rasgos de personalidad en mujeres víctimas de violencia familiar de un centro de salud de Cusco - Perú, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100404/Aragon\\_BDE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100404/Aragon_BDE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arellano, L. P. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de investigación de estudiantes de psicología "JANG,"* 8(1), 1–21. <https://doi.org/10.18050/jang.v18i1.2090>

- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting Eirl. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vasquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Editorial Inudi. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Avci, G., & Kalkan, M. (2018). The effect of interpersonal dependency tendency on interpersonal cognitive distortions on youths. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 28(6), 771-786. <http://doi.org/10.1080/10911359.2018.1458681>
- Banda, M. y Sarmiento, G. (2018). *Autoestima y Dependencia Emocional, en jóvenes víctimas y no víctimas de violencia en la etapa de enamoramiento Institutos de Educación Pública- Arequipa* [Tesis de licenciatura de psicología]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5caab05e-2e7f-43e4-be56-5f29f0dbea83/content>
- Beraún, H. y Poma, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), 240-249. <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/15424>
- Camarillo, L., Ferre, F., Echeburúa, E. y Amor, P. (2020). Partner's Emotional Dependency Scale: psychometrics. *Actas Españolas de Psiquiatría*. <https://www.researchgate.net/publication/344246121>
- Campos, A. (2021). ADICCIONES JUEGO PATOLÓGICOY OTRAS ADICCIONES CONDUCTUALES. *Psicosomática y psiquiatría*, 19(1), 137-138. <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum1915>
- Campos, D., Ruiz, K., Baquerizo, B., y Vilchez, J. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *UCV HACER*, 11(1). <https://doi.org/10.18050/revucvhacer.v11n1a2>

- Cañete, M. y Díaz, L. (2019). La Dependencia Emocional y su Relación con el Sexismo en Adolescentes. *International Journal of Sociology of Education*. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rise/article/view/4198/2872>
- Castellanos, L., y Redondo, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Eleuthera*, 24(1), 236–248. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Condori-Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra. *Acta Académica*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC. (2018). *Normas legales*: Editora Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/formalizan-la-aprobacion-del-reglamento-de-calificacion-cl-resolucion-n-215-2018-concytec-p-1716352-1>
- Díaz-Vélez, C., Landa-Hernández, F. y Labrin-Bustamante, M. (2021). Más allá de la violencia física y sexual contra la mujer. *Rev Cuba Salud Publica*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v47n4/1561-3127-rcsp-47-04-e1875.pdf>
- Esteban, N. (2018). *Tipos de Investigación*: Universidad Santo Domingo de Guzmán. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Estévez, A., Chávez-Vera, M. D., Momeñe, J., Olave, L., Vázquez, D., & Iruarrizaga, I. (2018). The role of emotional dependence in the relationship between attachment and impulsive behavior. *Anales de Psicología*, 34(3), 438-445. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.34.3.313681>
- Flores, A. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI)* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770628/0770628.pdf>
- Flores, N. y Barreto, M. (2018). Violencia en el Noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v9n26/2007-2872-ries-9-26-42.pdf?fbclid=IwAR0wN4oVPSHulwu66UIAGAAwjw7U0VVmzM99TRCOzwE4T6ZrmsfhEuErf50>

- Flórez Rodríguez, Y. N. (2022). Conflicto, Salud y Satisfacción: Diferencias por Etapa en parejas de la Ciudad de México. *Revista de Psicología*, 40(1), 293–328. <https://doi.org/10.18800/psico.202201.010>
- García, M., Rodríguez, J., y Porce, A. (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *Revista Gaceta Sanitaria*. 32(2), 121-128. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.09.006>
- Gil, H., Alba, L., Sosa, Y. y Gutiérrez, A. (2021). La dependencia emocional: un problema de la psicología y otras ciencias humanísticas. *EDUMECENTRO*. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742021000200269](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000200269)
- Gonzales-Castro, A., Riveros, D., Terrazo, E., Flores, E. y Oré, J. (2022). Dependencia emocional en estudiantes universitarios en aislamiento social obligatorio por Covid-19. *Revista San Gregorio*, 1(52), 115-125. <http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i52.2147>
- González, A., Giovanna, S., Jimenez, P. y Maryuri, A. (2021). *Dependencia emocional y violencia en parejas universitarias, Chimbote, 2021* [Tesis de licenciatura de psicología]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/100873>
- Guerrero, G., y Sánchez, S. (2018). *Validación de la escala de tácticas de resolución de conflictos en la población juvenil de la ciudad de Cajamarca* [Tesis de licenciatura de psicología]. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/723>
- Guisbert, C. y Orosoco, N. (2023). *Dependencia emocional y violencia de pareja en pacientes mujeres del Centro De Salud La Libertad De Huancayo – 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana los Andes]. [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5703/T037\\_72236539-41597657\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5703/T037_72236539-41597657_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guzmán, C., Cupul, L., Guimarães, G., Salazar, E., Salmerón, J. y Reynales, L. (2021). Violencia de pareja y depresión en mujeres que trabajan en una institución de salud de México. *Gaceta Sanitaria*, 35(2), 161-167. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.09.005>

- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. McGraw-Hill. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V. y Rios, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *DESAFIOS*, 11(2), 165-170 <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211>
- INEI. (2019). En el Perú 63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero. Nota de Prensa. Lima: INEI. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>
- Jara, M. (2013). Violencia y trastornos de personalidad. *Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3(4), 1-10. [https://www.psicociencias.org/pdf\\_noticias/Violencia\\_y\\_trastornos\\_de\\_personalidad.pdf](https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf)
- Klemfuss, J., Wallin, A. & Quas, J. (2018). Attachment, domestic chaos and childhealth. *Families, Systems, and Health: American Psychological Association*, 36(3), 303-314. <http://dx.doi.org/10.1037/fsh0000303>
- Ledezma (2023). *Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de un comedor popular del Centro Poblado El Milagro Trujillo 2022* [Tesis de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud]. [https://repositorio.uct.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/3971/40211105246B\\_T\\_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uct.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/3971/40211105246B_T_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lemos M., A. y Londoño N., H. (2006). Construcción y validación del Cuestionario de Dependencia Emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*. <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v9n2/v9n2a12.pdf>
- López, A. y Moral, M. (2020). Dependencia emocional en agresores de pareja asistentes a un programa de intervención de penas y medidas alternativas:

estudio piloto. *International Journal of Psychology & Psychology Therapy*.  
<http://hdl.handle.net/10651/55070>

- Martínez Gómez, J. A., Mónica, S. C., Mayuris Liseth, S. C., y Yolima Bolívar Suárez. (2021). Duelo Amoroso, Dependencia Emocional y Salud Mental en mujeres que han terminado una relación de pareja. *Informes Psicológicos*, 21(1), 101-116. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a07>
- Mattozinhos, F. d. C. B., Freitas, G. F. (2021). Acciones legales en la práctica profesional de enfermería: un enfoque cuantitativo. [Tipos penales en la práctica profesional de enfermería: enfoque cuantitativo Tipos penales en la atención profesional de enfermería: enfoque cuantitativo] *Acta Paulista de Enfermagem*, 34(1), 1-7. <https://doi.org/10.37689/acta-ape/2021AO00221>
- Méndez, P., Barragán, A., Peñaloza, R., y García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12, 1–20. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>
- Momeñe, J. y Estévez, A. (2019). El papel de la resiliencia en la dependencia emocional y el abuso psicológico. *Revista Española de Drogodependencias*. [https://www.aesed.com/upload/files/v44n1\\_art2.pdf](https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art2.pdf)
- Momeñe, J., Estévez, A., Pérez-García, A., Olave, L. y Iruarrizaga, I. (2021). Estilos de afrontamiento, esquemas disfuncionales y síntomas psicopatológicos relacionados con la dependencia emocional hacia la pareja agresora. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 29(1), 29-50. <http://dx.doi.org/10.51668/bp.8321102s>
- Mostajo, E., y Ríos, M. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en jóvenes universitarios de Lima Metropolitana, 2022* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95130/Mostajo\\_AEE-Rios\\_PPM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95130/Mostajo_AEE-Rios_PPM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Navarro Pérez, P. A. (2020). Caracterización de las metodologías de investigación en finanzas bursátiles en Colombia del 2015 al 2020. *Activos*, 18(2), 205-222. <https://doi.org/10.15332/25005278/6284>

- Orejarena S. (2020). Relación entre inteligencia emocional, estilos de aprendizaje y rendimiento académico en un grupo de estudiantes de psicología. [RELATIONSHIP BETWEEN EMOTIONAL INTELLIGENCE, LEARNING STYLES AND ACADEMIC PERFORMANCE IN A GROUP OF PSYCHOLOGY STUDENTS] *Inclusión & Desarrollo*, 7(2), 22-36. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.7.2.2020.22-36>
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia de la pareja y violencia sexual contra la mujer*. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Palacios, J., Fuster, D., Tamayo P. y Sebastián, E. (2022). Violencia hacia la mujer en el Perú: Un problema psicosocial. *Relações Internacionais no Mundo Atual*, 3(36), 387-402. <http://dx.doi.org/10.21902/Revrima.v3i36.5777>
- Palacios-Delgado, J. R. (2020). Diferencias en los estilos de negociación sexual y autoeficacia sexual en el uso del condón en hombres y mujeres universitarios de Querétaro, México, 2018. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 71(1), 9–20. <https://doi.org/10.18597/RCOG.3327>
- Paredes, C. (2018). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Dependencia emocional en Estudiantes de Institutos Superiores de la ciudad de Nuevo Chimbote* [Tesis de licenciatura de psicología]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26303/paredes\\_bc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26303/paredes_bc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Patsi, L. y Requena, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigación Psicológica*. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23\\_a03.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23_a03.pdf)
- Pereira, M., Azeredo, A., Moreira, D., Brandão, I. y Almeida, F. (2020). Personality characteristics of victims of intimate partner violence: a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 52(1), 101423. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2020.101423>
- Pérsico Lamas, L. (2018). *Inteligencia Emocional*. Libsa.
- Ponce-Díaz, C., Aiquipa, J., y Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias.

*Propósitos y Representaciones*, 7(1), 351.  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>

- Rivera, C. (2019). *Investigación básica e investigación aplicada*. Newstex.
- Rocha, B., Umbarilla, J., Meza, M. y Riveros, F. (2019). Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia. *Diversitas*, 15(2), 285-299.  
<https://doi.org/10.15332/22563067.5065>
- Rodríguez, J.G., Momeñe, J., Olave, L., Estévez, A. e Iruarrizaga, I. (2019). La dependencia emocional y la resolución de conflictos en heterosexuales, homosexuales y bisexuales. *Revista Española de Drogodependencias*.  
[https://www.aesed.com/upload/files/v44n1\\_art4.pdf](https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art4.pdf)
- Rosas-Muñoz, O., Arrambí-Díaz, C., Luna-Bernal, I., y Lugo-Valenzuela, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista Mexicana de Medicina Familiar*, 9(1).  
<https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>
- Sandoval, F., y Reyes, N. (2023). *Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto Superior Técnico de Nuevo Chimbote* [Tesis de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud].  
<https://repositorio.uct.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/3629/Tesis%20de%20SANDOVAL%20CRUZ%20FLOR%20RENE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sirvent, C. & Moral, M. (2018). Construcción y validación del Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100). *Health and Addictions*, 18(2), 35-47.  
<http://dx.doi.org/10.21134/haaj.v18i2.342>
- Sosa, L. (2020). *Validez y confiabilidad del cuestionario de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia infligida por la pareja, Chimbote, 2019* [Tesis de licenciatura de psicología].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46668/Sosa\\_ALA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46668/Sosa_ALA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Stark, E. (2007). *Coercive control: How men entrap women in personal life*. Oxford University Press.
- Straus, M., Hamby, Sh., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. (1996). The revised conflict tactics scales (CTS2). *Journal of Family Issues*, 17(3), 283-316. <https://doi.org/10.1177/019251396017003001>
- Tan, K., Arriaga, X. y Agnew, C. (2018). Running on empty: measuring psychological dependence in close relationships lacking satisfaction. *Journal of Social and Personal Relationships*, 35(7), 977-998. <https://doi.org/10.1177/0265407517702010>
- Valle, L. y Moral, M. V. (2018). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. [Emotional dependence and adult attachment style in dating relationships in spanish young people]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>
- Velásquez, S. (2022). *Dependencia emocional y tipos de violencia en mujeres víctimas de violencia en un Centro de Salud de Pomalca, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113029/Velazquez\\_HS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113029/Velazquez_HS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ventura, C. (2022). *Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del Distrito De Calapuja En Puno* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. [https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2172/12-29-2022\\_164446221\\_VenturaApazaCelia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2172/12-29-2022_164446221_VenturaApazaCelia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vera, P. (2018). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el "Hospital de Huaycán" del distrito de Ate, Lima, 2019* [Tesis de licenciatura de psicología]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45955>
- Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A. y Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica*, 36(3), 156-166. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000300156>

# **ANEXOS**

**Anexos 1:** Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Dependencia Emocional	Es un comportamiento disfuncional o rasgo de personalidad que describe una necesidad emocional extrema y persistente que obliga a la víctima a reaccionar de forma exagerada en una relación (Paredes, 2018).	Para medir la variable se utilizó el Cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006) y validada por Sosa (2020) el cual cuenta con 23 ítems organizados en 6 dimensiones.	Ansiedad por separación.	Miedo al abandono. Miedo a la ruptura.	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17.	Ordinal. Tipo Likert: 1=Completamente falso de mí. 2=La mayor parte falso de mí. 3=Ligeramente más verdadero que falso. 4=Moderadamente verdadero de mí. 5=La mayor parte verdadero de mí. 6=Me describe perfectamente.
			Expresión afectiva.	Necesidad de recibir muestras de afecto.	5, 11, 12, 14.	
			Modificación de planes	Se posterga a sí mismo. Busca exclusividad de pareja.	16, 21, 22, 23.	
			Miedo a la soledad.	Temor por estar solo, no tener pareja o no ser amado.	1, 18, 19.	
			Expresión límite.	Intento de autolesionarse o amenaza con hacerse daño Autopercepción negativa	9, 10, 20.	
			Búsqueda de atención.	Cambia su forma de ser para buscar ser el centro de atención de la pareja.	3, 4.	

Violencia de Pareja

La violencia se relaciona con alta prevalencia de conflictos en las relaciones de pareja que devienen en ataques psicológicos y/o físicos (Guerrero y Sánchez, 2018).

Para medir la variable se utilizó el Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja de Straus et al. (1996), la cual fue adaptada por Guerrero y Sánchez (2018), contando con 35 ítems establecidos en 5 dimensiones.

Negociación	Respetar emociones Comunicar y pensar ideas	1, 2, 3, 4, 5, 6	
Agresiones por conductas de desvalorización	Insultos, gritos Golpes	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	Ordinal. Tipo Likert: 0=No nunca ocurrió 1=Sucedió una vez 2=Sucedió dos veces 3=Sucedió de 3 a 5 veces 4=Sucedió de 6 a 10 veces 5=Sucedió de 11 a 20 veces 6=Sucedió más de 20 veces 7=No sucedió en el año pasado, pero sí ocurrió antes
Agresión física severa	Amenazas Golpes que afectan la integridad física	17, 18, 19, 20, 21	
Coacción sexual	Amenazar Obligar y manipular para tener relaciones sexuales	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28	
Lesiones	Muestras de dolor debido algún golpe recibido	29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	

## **Anexos 2:**

### **Ficha Técnica del instrumento de Dependencia emocional**

Nombre: Cuestionario de dependencia emocional (CDE)

Autores: Lemos Hoyos Mariantonia y Londoño Arredondo Nora Helena.

Año: 2006

Procedencia: Colombia

Adaptación: Luis Alberto Sosa Aparicio (2020)

Administración: Individual y grupal

Aplicación: Hombres y mujeres de 18 a 65 años

Número de ítems: 23 ítems

Tiempo: 10 minutos a 15 minutos

#### **Características básicas:**

Para la evaluación se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos y Londoño, 2006), que consta de 23 preguntas divididas en seis factores, a saber, ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención; y con seis indicadores: expresar miedo a la ruptura de la relación, continuar el apego con incertidumbre reducida, cambiar los planes para satisfacer a la pareja, miedo a perder la relación, pérdida del sentido de la vida y ser el centro de atención de la pareja; con una escala de 1 a 6, Completamente falso de mí, La mayor parte falso de mí, Ligeramente más verdadero que falso, Moderadamente verdadero de mí, La mayor parte verdadero de mí, Me describe perfectamente. Calificando en el sentido de dependencia emocional con puntaje elevado como patológico y ausencia de dependencia emocional en el sentido positivo.

#### **Validez y Confiabilidad:**

Al inicio del cuestionario tuvo 66 ítems de los cuales 43 ítems fueron excluidos por criterios de selección a través del análisis factorial. En cuanto a la evidencia de validez del instrumento así configurado, se puede concluir lo siguiente: I) Validez de contenido ha sido revisada previamente a este piloto, y se le ha concluido suficiente por parte de la tesista, II) Validez interna (homogeneidad) es moderadamente alta para todas las escalas del CDE, III) Validez de estructura, se

ha podido confirmar la unidimensionalidad de cada una de las escalas del CDE mediante el AFE, IV) en cuanto a la validez de constructo, los resultados del AFE clásico indican una confirmación de dimensionalidad muy próxima a la planteada por los autores, avalando asimismo, la medición de un constructo común: Dependencia Emocional.

La confiabilidad hecha por Lemos y Londoño (2006) en la versión original obtienen un alfa total de 0.950. Se elimina la subescala de concepto de otros por tener un alfa muy bajo ( $\alpha = 0.437$ ). En cuanto a las subescalas de: amenazas 0.903, estrategias interpersonales 0.878 y concepto de sí mismo 0.809 obtuvieron Alfas aceptables para la validez del instrumento final.

En las propiedades psicométricas peruanas, como respaldo el estudio de Sosa (2019), validó el cuestionario en la ciudad de Chimbote, por el análisis factorial confirmatorio, del cual obtuvo un ajuste adecuado de las dimensiones del instrumento, siendo que la consistencia interna logró un alfa de .938.

### **Normas de aplicación y corrección:**

#### **A) Normas específicas:**

- Puede aplicarse tanto individual o colectivo.
- Explicar claramente sobre el objetivo, buscando que los sujetos la comprendan.
- Se debe lograr en los sujetos responder lo más sinceramente posible.
- No existe respuestas correctas o incorrectas.
- En caso que de que alguno termino resulto poco comprensible para alguno de los sujetos, no hay inconveniente en sustituirlo por otro sinónimo más familiar para él.
- Debe entenderse que al momento de responder debe basar su respuesta en lo que sienta, no en lo que piense que es correcto.
- Debe insistirse en que respondan todas las situaciones propuestas.

#### **B) Se debe asegurarse que todos los sujetos entiendan perfectamente la forma de responderá la misma.**

- Deben de marcar o encerrar con un círculo en número de la alternativa elegida.

- NO tiene tiempo límite, pero por su brevedad no suelen los sujetos demorar más de 15 minutos.

### **C) Corrección y puntuación:**

El instrumento consta de 6 niveles y su puntuación es de 0 a 6 puntos en una escala tipo Likert. Se suman todos los ítems de cada dimensión para obtener el puntaje directo, luego de esto continuar con su interpretación y puntaje general.

Las contestaciones anotadas por el sujeto, se corrigen sumando según el valor de cada ítem y otorgar el puntaje asignado según la respuesta que haya dado el sujeto. Los puntajes obtenidos se consideran según cada factor al que pertenecen, por tanto, solo es necesario sumar los puntos conseguidos en cada factor y anotar esa puntuación como puntaje directo (PD). Con el puntaje total se transforman con los baremos correspondientes que se presentan en hoja anexa.

### **INTERPRETACION DE LAS PUNTUACIONES**

Con la ayuda del Percentil alcanzado se tiene un primer índice global del nivel de la dependencia emocional. Si el Pc está en 44 o por debajo, el nivel del sujeto será ausencia de dependencia emocional. Si cae el percentil en 85.8 o más hablamos de un ALTO nivel de dependencia emocional. Si está el Percentil entre 45 y 85.7 es nivel normal de dependencia emocional.

**Cuestionario de Dependencia Emocional - CDE**  
**(Lemos y Londoño, 2006)**  
**(Validado por Luis Alberto Sosa Aparicio, 2020)**

**Instrucciones:**

Usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida qué tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que piensa que es correcto.

Elija el puntaje más 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mi	La mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente

CUESTIONARIO		1	2	3	4	5	6
<b>Dimensión 1: Ansiedad por separación</b>							
1	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja	1	2	3	4	5	6
2	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo	1	2	3	4	5	6
3	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada	1	2	3	4	5	6
4	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	1	2	3	4	5	6
5	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía	1	2	3	4	5	6
6	Siento temor a que mi pareja me abandone	1	2	3	4	5	6
7	Si desconozco dónde está mi pareja me siento intranquila	1	2	3	4	5	6

<b>Dimensión 2: Expresión afectiva.</b>							
1	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	1	2	3	4	5	6
2	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	1	2	3	4	5	6
3	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	1	2	3	4	5	6
4	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	1	2	3	4	5	6
<b>Dimensión 3: Modificación de planes</b>							
1	Si mi pareja me propone hacer algo dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	1	2	3	4	5	6
2	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con el	1	2	3	4	5	6
3	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	1	2	3	4	5	6
4	Me divierto sola cuando estoy con mi pareja	1	2	3	4	5	6
<b>Dimensión 4: Miedo a la soledad</b>							
1	Me siento desamparada cuando estoy sola	1	2	3	4	5	6
2	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola	1	2	3	4	5	6
3	No tolero la soledad	1	2	3	4	5	6
4	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	1	2	3	4	5	6
<b>Dimensión 5: Expresión límite</b>							
1	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	1	2	3	4	5	6
2	Soy alguien necesitado y débil	1	2	3	4	5	6
3	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	1	2	3	4	5	6
<b>Dimensión 6: Búsqueda de atención</b>							
1	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	1	2	3	4	5	6
2	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	1	2	3	4	5	6

### **Anexos 3:**

#### **Ficha Técnica del instrumento de Violencia de pareja**

Nombre Original: Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja

Autores: Straus, M., Hamby, Sh., Boney-McCoy, S. y Sugarman, D.

Año: 1996

Procedencia: Estados Unidos

Adaptación: Guerrero Terán Gabriela y Sánchez Castro Susam (2018), Perú.

Administración: Individual y grupal

Aplicación: Hombres y mujeres de 18 años en adelante.

Número de ítems: 35 ítems

Tiempo: 15 minutos

**Dimensiones:** El instrumento consta de 35 ítems al cual el sujeto respondió en una escala de 7 niveles (de 0 a 6 puntos), de 5 dimensiones: negociación, agresión por conductas de desvalorización, agresión física severa, coacción sexual y lesiones.

**Validez y Confiabilidad:** Según Strauss et al. (1996) la validación de su instrumento obtuvo  $\alpha = 0.94$  en el Alfa de Cronbach, con que indica que su instrumento es confiable. La fiabilidad también es visible en las dimensiones de violencia física ( $\alpha=0.83$ ), negociación ( $\alpha=0.83$ ), violencia psicológica ( $\alpha=0.81$ ) y coacción sexual ( $\alpha=0.80$ ).

La validación determinada por Guerrero y Sánchez (2018) obtuvo  $\alpha=0.846$  en el Alfa de Cronbach, lo que indica alta confiabilidad. Esta fiabilidad también se puede notar en las dimensiones: negociación ( $\alpha=0.843$ ), agresión por conductas de desvalorización ( $\alpha=0.711$ ), agresión física severa ( $\alpha=0.850$ ), coacción sexual ( $\alpha=0.738$ ) y lesiones ( $\alpha=0.662$ ). Para alcanzar esta validez se evaluó una muestra compuesta por 671 personas entre las edades de 18 a 25 años, todos con nivel de instrucción superior.

## Cuestionario de Violencia en la Relaciones de Pareja

(Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996)

(Validado por Gabriela Guerrero y Susam Sánchez, 2018)

**Instrucciones:** A continuación, marca con una equis (X) cuántas veces sucedieron las siguientes cosas en el año pasado, y cuantas sucedió con tu pareja. Para ello, por favor sigue el siguiente código:

0 = No, esto nunca ocurrió.      1 = Sucedió una vez.      2 = Sucedió dos veces.  
 3 = Sucedió de 3 a 5 veces.      4 = Sucedió de 6 a 10 veces.      5 = Sucedió de 11 a 20 veces.  
 6 = Sucedió más de 20 veces.      7 = No sucedió en el año pasado, pero sí ocurrió antes.

<b>CUESTIONARIO</b>		0	1	2	3	4	5	6	7
<b>Dimensión 1. Negociación</b>									
1	Mi pareja mostró que yo le importaba incluso cuando estábamos en desacuerdo.								
2	Mi pareja mostró respeto por mis sentimientos respecto a un asunto.								
3	Mi pareja me dijo que estaba seguro/a de que podíamos solucionar un problema.								
4	Mi pareja me explicó por qué estaba en desacuerdo conmigo.								
5	Mi pareja me sugirió un compromiso para llegar a un acuerdo ante una discusión.								
6	Mi pareja acordó intentar una solución que yo propuse acerca de un desacuerdo que teníamos.								
<b>Dimensión 2. Agresión por conductas de desvalorización</b>									
1	Mi pareja me insultó o me maldijo.								
2	Mi pareja me insultó llamándome gordo/a o feo/a durante una discusión.								
3	Mi pareja me gritó.								
4	Mi pareja salió rápidamente de la habitación o de la casa a causa de un desacuerdo conmigo.								
5	Mi pareja me sujeto fuertemente del brazo o del pelo en plena discusión.								
6	Mi pareja me golpeó y empujó.								
7	Mi pareja me empujó violentamente contra una pared.								
8	Mi pareja me pegó.								



**Anexos 4:**

**Ficha sociodemográfica**

**FICHA DE DATOS**

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Sexo:** Masculino ( )

Femenino ( )

**Tipo de pareja**

Tiene una relación de pareja heterosexual: Si ( ) No ( )

**Si tiene pareja:**

Su relación es mayor de 6 meses: Si ( ) No ( )

**Si no tiene pareja:**

Su última relación fue mayor a 12 meses: Si ( ) No ( )

## Anexos 5:

Print de autorización para utilizar el Cuestionario de Dependencia Emocional – CDE

### Autorización para utilizar la adaptación del Cuestionario de dependencia emocional (CDE)

Externo Recibidos x

  

 **NURIA JOSSELYN NIE...** mié, 7 jun, 10:59 (hace 2 días)     
para ps.luisosa ▾

Buenas Días;

Soy la alumna Nuria Josselyn Nieto Cosalean de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la escuela profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo.

La presente es para pedir la autorización para el uso de la versión adaptada del Cuestionario de dependencia emocional (CDE, 2020), el cual se utilizará con fines académicos en nuestro proyecto de investigación que estamos realizando con mi compañera Sánchez Rosas Júpiter A. N.

Ante ello, estaremos a la espera de su comunicación, la cual servirá mucho para nuestra investigación.

Atte. Nuria Nieto Cosalean

---

 **luis alberto sosa apar...** mié, 7 jun, 23:06 (hace 2 días)     
para mí ▾

Buenas noches, de mi parte no tengo ninguna dificultad en conceder el permiso; sin embargo, deben solicitar el permiso a las autoras del cuestionario, Maria Antonia Lemos y Helena Londoño

...

 Responder  Reenviar

## Autorización para utilizar la adaptación del Cuestionario de dependencia emocional (CDE)



**NURIA JOSSELYN NIETO CO...** 18:50 (hace 3 horas)



para nora\_londono ▾

Buenas Noches;

Soy la alumna Nuria Josselyn Nieto Cosalean de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la escuela profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo.

La presente es para pedir la autorización para el uso del Cuestionario de dependencia emocional, el cual se utilizará con fines académicos en nuestro proyecto de investigación que estamos realizando con mi compañera Sánchez Rosas Júpiter A. N.

Ante ello, estaremos a la espera de su comunicación, la cual servirá mucho para nuestra investigación.

Atte. Nuria Nieto Cosalean

← Responder

→ Reenviar

Print de autorización para utilizar el Cuestionario de Violencia en las relaciones de pareja.

## Autorización para utilizar la adaptación del Cuestionario de Violencia en la Relaciones de Pareja



**NURIA JOSSELYN NIETO CO...** 7 jun 2023, 10:59 (hace 2 días)  
para gabrielagt04@gmail.com ▼



Buenas Días;

Soy la alumna Nuria Josselyn Nieto Cosalean de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la escuela profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo.

La presente es para pedir la autorización para el uso de la versión adaptada de la Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja DE STRAUS, HAMBY, BONEY-MCCOY Y SUGARMAN, el cual se utilizará con fines académicos en nuestro proyecto de investigación que estamos realizando con mi compañera Sánchez Rosas Júpiter A. N.

Ante ello, estaremos a la espera de su comunicación, la cual servirá mucho para nuestra investigación.

Atte. Nuria Nieto Cosalean



**gabriela guerrero terán**  
para mí ▼

mié, 7 jun, 20:53 (hace 2 días)



Buenas noches, no hay ningún problema, tienen la autorización por mi parte para la utilización de la Escala en su proyecto de investigación. Que tengan muchos éxitos.

El mié, 7 jun 2023 a las 11:00, NURIA JOSSELYN NIETO COSALEAN (<[nnietoc@ucvvirtual.edu.pe](mailto:nnietoc@ucvvirtual.edu.pe)>) escribió:



← Responder

→ Reenviar

## Carta de permiso para el desarrollo del proyecto de investigación:



Chimbote, 12 de setiembre de 2023

### CARTA N°280 - 23/D.Ps-UCV-CH

**Dr. Yovany Quijano Rojas**  
**Jefe encargado del Centro de Salud Progreso**

**Centro de Salud Progreso**

**Presente.** -

De mi especial consideración:

Es grato poder expresarle nuestros saludos a nombre de la Universidad César Vallejo de Chimbote y deseárselo todo tipo de éxitos en su gestión al frente de su representada.

La Escuela de Psicología ha previsto en su Plan de Estudios que en el **XI ciclo** se desarrolle la experiencia curricular denominado **Desarrollo del proyecto de investigación** que estará bajo la responsabilidad del docente **Dr. Marquina Lujan, Román**, (Cuyo proceso involucra realizar un cuestionario sobre el tema: "Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarios del Centro de Salud Progreso"). Dirigido, a usuarios del Centro de Salud Progreso, lo cual estamos seguros contribuirán a la consolidación del aprendizaje de nuestros estudiantes, y al mismo tiempo a enriquecer la calidad de vida de su comunidad, en la mejora de la salud física y mental.

Por esta razón, es nuestro interés solicitarle el permiso para que nuestros estudiantes puedan realizar dicha actividad de la distinguida institución que usted dirige.

Cabe destacar que la información será resguardada bajo confidencialidad y ética profesional.

Sin otro particular por el momento, le reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



.....  
**Dra. Iveth Mariela Flores Flores**  
**Jefatura de la Escuela de Psicología**  
**Campus Chimbote**

Se adjunta datos de estudiante:

Nieto Cosalean Nuria Josselyn (910658880)
Sánchez Rosas Júpiter Aurora Noemi (988018764)



**CAMPUS CHIMBOTE**  
Mz. H.LI. 1 Urb. Buenos Aires  
Av. Central Nuevo Chimbote  
Tel.: (043) 483 030 Anx. 4000

fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#salruelante  
ucv.edu.pe

## Carta de aceptación de la institución:



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección de Red  
de Salud Pacífico Norte



“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Chimbote, 18 de Septiembre del 2023

**ASUNTO:** Carta de aceptación de desarrollo  
de proyecto de investigación

**Dra Iveth Mariela Flores Flores**

**Jefatura de la Escuela de Psicología**

**Universidad César Vallejo – Campus Chimbote**

A través de la presente nos permitimos envíale un cordial saludo y así mismo informar que las alumnas **Nieto Cosalean Nuria Josselyn** con N° de DNI **46363994** y **Sánchez Rosas Aurora Noemí** con N° de DNI **988018764**, han sido aceptados para realizar el **Desarrollo del proyecto de investigación** que tiene que ver con el tema de **“Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarios del Centro de Salud Progreso”**, el cual se realizará en los ambientes de nuestro institución.

Con esto contribuirá al desarrollo de este trabajo de investigación y a enriquecer la calidad de vida de nuestra comunidad.

Atentamente



**Dr. Yobany Quijano Rojas**  
C.M.P. 34488 - R.N.E. 031559

## **Anexos 6: Consentimiento Informado**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarios del Centro de Salud Progreso, Chimbote”, cuyo objetivo es determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en usuarios del centro de salud Progreso.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Por ello, si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- Los datos son anónimos y utilizadas solo para la investigación.
- Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas.
- No existe riesgo o daño al participar.
- No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole.
- El estudio no aporta a la salud individual, pero si a la salud pública.

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadoras:

Nieto Cosalean, Nuria J., Email: [nnietoc@ucvvirtual.edu.pe](mailto:nnietoc@ucvvirtual.edu.pe)

Sánchez Rosas, Júpiter A., N., Email: [asanchezro82@ucvvirtual.edu.pe](mailto:asanchezro82@ucvvirtual.edu.pe)

Docente asesor Dr. Marquina Luján, Román Jesús, Email: [rmarquinal@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rmarquinal@ucvvirtual.edu.pe)

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación:

Si ( ) No ( )

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2023

## Anexos 7:

### CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

**Tabla 6**

*Evidencia de las estadísticas de confiabilidad del cuestionario de dependencia emocional (CDE).*

Items	Media	DE	Item-test	Alfa de Cronbach
DP1	2.22	1.5	.717	
DP2	2.27	1.5	.738	
DP3	2.23	1.49	.747	
DP4	2.19	1.48	.776	
DP5	2.22	1.52	.753	
DP6	2.21	1.68	.807	
DP7	2.62	1.79	.695	
DP8	2.88	1.69	.516	
DP9	2.98	1.64	.534	
DP10	2.8	1.75	.709	
DP11	2.73	1.62	.668	
DP12	2.67	1.74	.65	.952
DP13	2.7	1.70	.730	
DP14	2.76	1.89	.695	
DP15	2.48	1.50	.609	
DP16	2.19	1.58	.724	
DP17	2.33	1.61	.751	
DP18	2.23	1.61	.602	
DP19	1.52	1.10	.547	
DP20	1.77	1.38	.539	
DP21	1.7	1.41	.514	
DP22	2.43	1.67	.639	
DP23	2.4	1.69	.668	

**Tabla 7**

*Evidencia de cargas factoriales del cuestionario de dependencia emocional (CDE).*

<b>Indicador</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>	<b>Factor 3</b>	<b>Factor 4</b>	<b>Factor 5</b>
DP1	.77				
DP2	.74				
DP3	.79				
DP4	.81				
DP5	.79				
DP6	.86				
DP7	.71				
DP8		.50			
DP9		.50			
DP10		.68			
DP11		.64			
DP12			.65		
DP13			.74		
DP14			.71		
DP15			.63		
DP16				.76	
DP17				.79	
DP18				.65	
DP19					.57
DP20					.56
DP21					.52
DP22					.62
DP23					.65

**Tabla 8***Evidencia del análisis factorial confirmatorio.*

$\chi^2$	gl	p	CFI	TLI	SRMR	RMSEA	IC 90% del RMSEA	
							Inferior	Superior
1101	230	< .001	0.626	0.589	0.098	0.178	0.167	0.188

**Tabla 9***Evidencia de las estadísticas de confiabilidad del cuestionario de violencia de pareja.*

Items	Media	DE	Item-test	Alfa de Cronbach
VP1	2.32	2.08	.771	0.987
VP2	2.73	2.17	.629	
VP3	2.73	2.05	.567	
VP4	2.59	2.39	.516	
VP5	2.38	2.44	.618	
VP6	2.08	2.11	.504	
VP7	1.78	2.26	.522	
VP8	1.97	2.06	.885	
VP9	1.73	1.88	.842	
VP10	2.19	2.39	.883	
VP11	1.73	2.12	.888	
VP12	1.68	1.96	.839	
VP13	1.97	2.44	.903	
VP14	1.68	2.06	.889	
VP15	1.86	2.26	.875	
VP16	2.19	2.61	.891	
VP17	1.70	2.13	.944	
VP18	1.62	2.02	.861	
VP19	1.89	2.35	.894	
VP20	1.97	2.40	.892	
VP21	1.68	2.26	.852	
VP22	1.62	2.20	.851	
VP23	1.76	2.19	.905	
VP24	1.62	2.25	.805	
VP25	1.49	1.88	.850	
VP26	1.86	2.42	.869	
VP27	1.43	2.21	.755	
VP28	1.49	1.88	.908	

VP29	1.62	1.93	.900
VP30	1.86	2.18	.963
VP31	2.05	2.60	.932
VP32	1.7	2.18	.897
VP33	1.68	2.16	.911
VP34	1.89	2.40	.922
VP35	1.78	2.37	.898

**Tabla 10**

*Evidencia de cargas factoriales del cuestionario de violencia de pareja.*

<b>Ítem</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>	<b>Factor 3</b>	<b>Factor 4</b>	<b>Factor 5</b>
V-1	0.67				
V-2	0.80				
V-3	0.77				
V-4	0.84				
V-5	0.81				
V-6	0.78				
V-7		0.58			
V-8		0.79			
V-9		0.57			
V-10		0.59			
V-11		0.85			
V-12		0.82			
V-13		0.89			
V-14		0.84			
V-15		0.85			
V-16		0.86			
V-17			0.90		
V-18			0.91		
V-19			0.89		
V-20			0.80		
V-21			0.89		
V-22				0.66	
V-23				0.86	
V-24				0.85	
V-25				0.82	
V-26				0.84	
V-27				0.82	
V-28				0.89	
V-29					0.84
V-30					0.85
V-31					0.83
V-32					0.92
V-33					0.94
V-34					0.87
V-35					0.90

**Tabla 11***Evidencia del análisis factorial confirmatorio.*

$\chi^2$	gl	p	CFI	TLI	SRMR	RMSEA	IC 90% del RMSEA	
							Inferior	Superior
1.553	550	< .001	0.793	0.776	0.0693	0.123	0.116	0.131

**Tabla 12***Evidencia de las estadísticas de confiabilidad del instrumento de la variable dependencia emocional.*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
.953	23

La Tabla 10 refleja el análisis de confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach de la escala centrada en la variable de dependencia emocional, revelando un resultado de  $\alpha=.953$ . De acuerdo con los parámetros establecidos, este valor se califica como una excelente confiabilidad. En consecuencia, los ítems de la escala muestran una alta consistencia interna y, por lo tanto, pueden ser aplicados a otras unidades de análisis.

**Tabla****13***Evidencia de las estadísticas de confiabilidad del instrumento de la variable de violencia de pareja.*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
.968	35

La Tabla 10 refleja el análisis de confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach de la escala centrada en la variable de violencia de pareja, revelando un resultado de  $\alpha=.953$ . De acuerdo con los parámetros establecidos, este valor se califica como una **excelente confiabilidad**. En consecuencia, los ítems de la escala muestran una alta consistencia interna y, por lo tanto, pueden ser aplicados a otras unidades de análisis.

## Anexos 8: Ficha técnica de instrumentos

<b>Ficha técnica de la variable 1: Dependencia emocional</b>
Nombre: Cuestionario de dependencia emocional (CDE)
Autores: Lemos Hoyos Mariantonia y Londoño Arredondo Nora Helena.
Año: 2006
Procedencia: Colombia
Adaptación: Luis Alberto Sosa Aparicio (2020)
Administración: Individual y grupal
Aplicación: Hombres y mujeres de 18 a 65 años
Número de ítems: 23 ítems
Tiempo: 10 minutos

<b>Ficha Técnica del instrumento de Violencia de pareja</b>
Nombre Original: Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja
Autores: Straus, M., Hamby, Sh., Boney-McCoy, S. y Sugarman, D.
Año: 1996
Procedencia: Estados Unidos
Adaptación: Guerrero Terán Gabriela y Sánchez Castro Susam (2018), Perú.
Administración: Individual y grupal
Aplicación: Hombres y mujeres de 18 años en adelante.
Número de ítems: 35 ítems
Tiempo: 15 minutos